I. OBJETO DEL ESTUDIO

"RCNC1185 REALIZAR LA ADQUISICION, MANTENIMIENTO DE MODULOS RECTIFICADORES Y CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION INTEGRADOS DE CC EN LAS ESTACIONES ADSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA."

II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Adquirir, Instalar y poner en funcionamiento módulos Rectificadores y Convertidores para garantizar la estabilidad de los sistemas de alimentación de las estaciones de la Regional Cundinamarca.

Objetivos Específicos

• Mejorar los niveles de seguridad operacional del transporte aéreo.
• Incrementar la eficiencia y la capacidad operacional de los servicios a la navegación aérea
.• Fortalecer la gestión y eficiencia institucional.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL PROYECTO

De conformidad con el artículo 31 del decreto 260 de 2004 debemos propender por supervisar y controlar el espacio aéreo de su jurisdicción y verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos aeroportuarios y de aeronavegación, pero especialmente, proponer y ejecutar programas de mantenimiento e instalación de la infraestructura en Telecomunicaciones, Ayudas a la navegación aérea. Proponer y ejecutar programas de mantenimiento e instalación de la infraestructura en Telecomunicaciones, Ayudas a la navegación aérea e informática del nivel regional. Cumplir con los procedimientos y normas de mantenimiento aeronáutico y aeroportuario establecidos. Supervisar, vigilar e inspeccionar el buen mantenimiento de las Telecomunicaciones, Radioayudas, medios de protección al vuelo en general, en coordinación con el nivel central. Vigilar y supervisar que las pistas de los aeropuertos de su jurisdicción cumplan con las normas y especificaciones técnicas.

Consecuentemente, los Grupos de Soporte tienen como MISION la de garantizar la correcta y continua operación de la infraestructura CNS (Communication, Navigation and Surveillance) instalada en las diferentes Regionales aeronáuticas, para la prestación de los servicios ATM. A esta infraestructura se encuentran ligados los sistemas y equipos MET (Meteorología aeronáutica); SE (Sistemas de Energía) y AVNAV (Ayudas Visuales para la Navegación), esenciales para complementar al CNS en la prestación de los servicios de tránsito aéreo de una manera Ordenada, Ágil y SEGURA.

Para la realización de los objetivos descritos anteriormente, la U.A.E.A.C. tiene previsto el presente proceso que tiene como finalidad contratar LA ADQUISICION DE MODULOS RECTIFICADORES Y CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION INTEGRADOS DE CC EN LAS ESTACIONES ADSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA. A fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de VIGILANCIA

Antes de iniciar

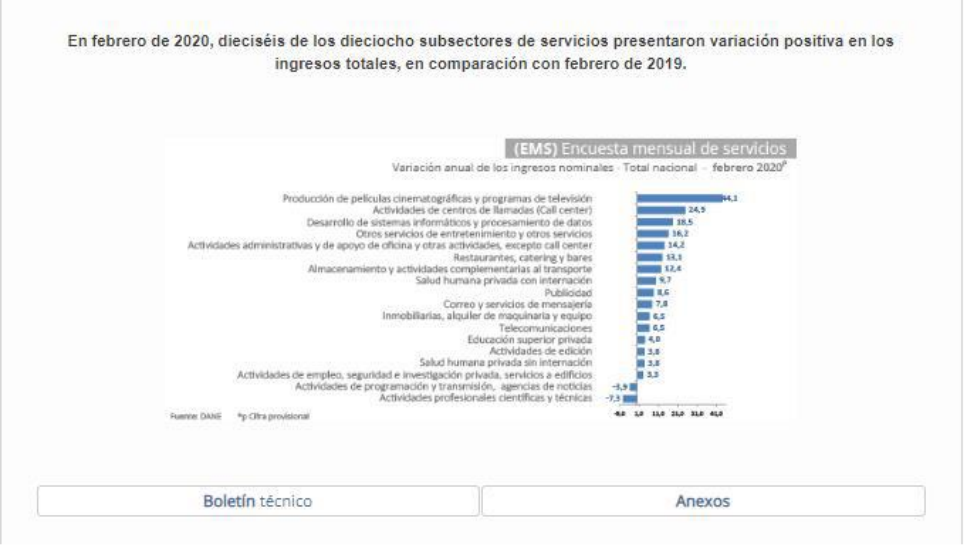
De acuerdo con la certificación de **NO** existencia expedida de parte de la Dra. Olga Patricia Lopez Pardo, Coordinadora de activos fijos el día 22 de junio de 2021 se confirma que la entidad requiere los Módulos se relacionan en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES SECTOR SERVICIOS

1. conómico

La situación actual de los servicios en Colombia evidencia que, más allá de la participación mayoritaria del sector como un todo en la economía, tan solo una actividad relacionada con la transformación digital se encuentra entre las de mayor crecimiento. Este hecho, sumado al decrecimiento de actividades como las telecomunicaciones y los servicios profesionales y científicos, parece mostrar que el país avanza moderadamente frente a otros países en temas de servicios de digitalización, de innovación para el desarrollo, de potenciación de nuevas actividades productivas y de expansión de las telecomunicaciones y la tecnología.

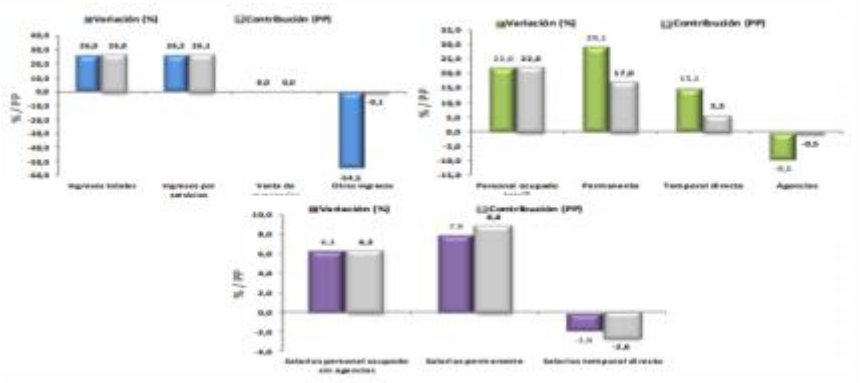


Tomado de: https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2020/Informe-Siguientes-9.000-Empresas.pdf

El DANE publicó el 15 de mayo del año en curso el resultado del PIB del trimestre de 2020 el cual fue altamente afectado por el COVID-19 en la segunda quincena del mes de marzo. El crecimiento anual comparado con el mismo período de 2019 fue de 1,1%, siendo la cifra más baja en el período comprendido entre el primer trimestre del 2013 y el primer trimestre del 2020, este resultado se debe al impacto negativo de la parálisis de las actividades económicas en el mundo y en el país, a raíz del confinamiento desde mediados de marzo con el fin de mermar la expansión en el contagio del COVID-19. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el fuerte efecto del COVID-19 en el resultado. En el mes de enero la economía creció 3,7%; en febrero 4,6%, mientras que en marzo decreció en 4,9%. Es decir, la segunda quincena de marzo cuando comenzó la cuarentena, el confinamiento tuvo un gran impacto. (Superintendencia de la Economía Solidaria, 2020).

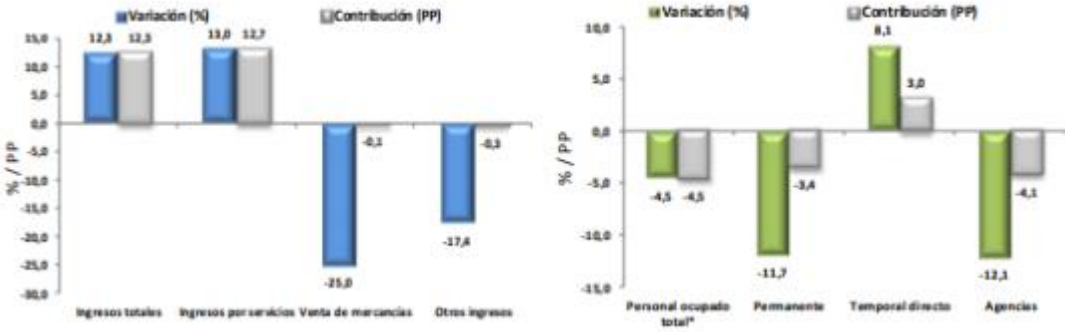
La EMS en boletín técnico emitido en el mes de noviembre del 2020 relaciona que para la fecha dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado en comparación con noviembre de 2019, como son las actividades de centros de llamadas (call center) con un porcentaje de 22% y salud humana privada con internación teniendo un porcentaje de 2,5%. Respecto a la variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva como son almacenamiento y actividades complementarias al transporte 3,8%, correo y servicios de mensajería 7,0 % , actividades de edición 6,5%, telecomunicaciones 1,2%, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos 8,2%, inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo 7,4%, actividades profesionales científicas y técnicas 7,1%, publicidad 6,0%, actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios 7,8%, actividades de centros de llamadas (call center) 6,3%, actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades, excepto call center 2,9%, educación superior privada 3,1%, salud privada con internación 6,2% y salud privada sin internación 0,1. (DANE, 2020)

Los subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas para el mes de noviembre de 2020 son los servicios de actividades de centros de llamadas (call center) registrando un crecimiento de 26% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 22% y los salarios registraron un crecimiento de 6,3% en comparación con noviembre de 2019. (DANE, 2020)



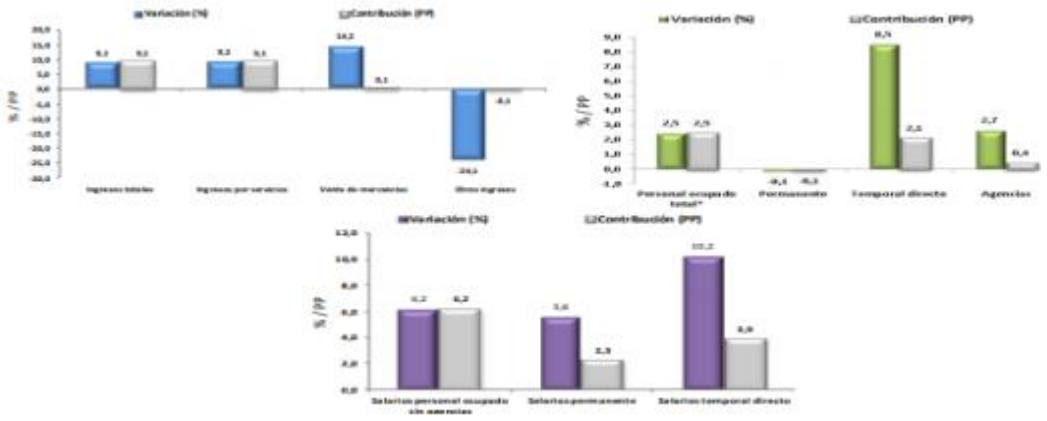
Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS),2020

El segundo subsector de servicios con variaciones positivas más altas es correo y servicios de mensajería, la cual presentó un crecimiento de 12,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado presentó una disminución de 4,5% y los salarios registraron un crecimiento de 7,0% en comparación con noviembre de 2019. (DANE, 2020)



Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS),2020

El tercer subsector es la salud privada con internación, el cual para el mes de noviembre de 2020 registró un crecimiento de 9,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 2,5% y los salarios registraron un crecimiento de 6,2% en comparación con noviembre de 2019. (DANE, 2020).



Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS),2020

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

INDICADOR IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2020

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de Marzo de 2020

FUENTE: DANE

Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc#:~:text=El%20%C3%ADndice%20de%20precios%20al,con%20base%20diciembre%202018%20%3D%20100.

SALARIO MINIMO MENSUAL EN COLOMBIA

A continuación, se presenta los incrementos que a través de los años ha presentado el salario mínimo legal mensual en Colombia.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019

2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020

FUENTE: BANCO DE LA EPUBLICA

Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

El salario mínimo está definido en el ordenamiento jurídico colombiano como el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural, de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo.

El salario mínimo no solo es una conquista social de la clase trabajadora, sino que es un elemento de la política macroeconómica estatal, pues es uno de los vehículos de redistribución del ingreso que se utilizan en un Estado Social de Derecho como Colombia, también puede incentivar el consumo y reducir la pobreza.

El porcentaje de incremento del SMMLV influye en toda la cadena productora de los bienes y servicios, de ahí que los precios aumenten al momento de compararlos con vigencias anteriores, razón por la cual el porcentaje de incremento del SMMLV como el IPC- índice de precios al consumidor son tomados como base de proyecciones de los precios en productos y servicios.

PIB

El producto Interno Bruto – PIB , representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen 2020

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I^{pr} / 2019-I^{pr}	2020^{pr} - I / 2019^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	2,3
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,4
Industrias manufactureras	-0,6	-4,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,4	1,5
Construcción	-9,2	-11,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,9	-3,2
Información y comunicaciones	1,4	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,6	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,7	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,4	-1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-3,2	-3,9
Valor agregado bruto	1,1	-2,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	-2,9
Producto Interno Bruto	**1,1**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

DANE Nomenclaturas y clasificaciones CIIU Rev. 3.1 A.C.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 3.1 Adaptada para Colombia

CIIU Rev. 3.1 A.C.

Código: 5237

Sección: ()
División: 52 (Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos)
Grupo: 523 (Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico, en establecimientos especializados)
Clase: 5237
Descripción: Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:
El comercio alEl comercio al por menor de utensilios diversos para uso doméstico: cubiertos, loza, cristalería para servicio de mesa, cocina y tocador; para decoración: objetos de porcelana y de cerámica tales como portarretratos, estatuillas, etc.

El comercio al por menor de discos, CD, cintas de audio y video, casetes, etc.

El comercio al por menor de instrumentos musicales: pianos, instrumentos de teclado, instrumentos de cuerdas, instrumentos metálicos de viento, instrumentos musicales electrónicos, partes y accesorios para instrumentos musicales, partituras, etc.

El comercio al por menor de aparatos de iluminación tales como lámparas eléctricas para iluminación, artefactos eléctricos de techo y de pared; acumuladores y pilas eléctricas.

El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, cortinas, cortinas de tul, malla, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico confeccionados en materiales textiles.

El comercio al por menor de artículos elaborados en madera, materiales trenzables y paja tales como cofres, estuches, adornos de madera, artículos de cestería y mimbrería, artículos elaborados en corcho, artesanales y típicos.

El comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones.

El comercio al por menor de recuerdos y artículos religiosos.

El comercio al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico, no clasificados previamente.

Tomado de:
http://formularios.dane.gov.co/senApp/nomModule/aym_index_print.php?url_pag=clasificaciones&alr=&cla_id=2&sec_id=&div_id=52&gru_id=118&cla_ide=890&url_sub_pag=_05p&alr=&

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2020

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[pr]- II / 2019[pr]-II	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-18,7	-6,2	-22,7
Transporte y almacenamiento	-36,9	-18,4	-35,3
Alojamiento y servicios de comida	-66,6	-38,2	-63,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-34,3**	**-16,5**	**-33,7**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Tomado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf

SECTOR AMPLIO

Desde el punto de vista técnico y el análisis del sector, los servicios pueden ser ejecutados por empresas nacionales o extranjeras siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y las adicionales.

Los servicios del presente proceso pueden ser considerados servicios nacionales o extranjeros, cumpliendo con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y las adicionales, el cual contempla los aspectos que debe tener a la hora de ofertar y entregar el bien a adquirir. Sin embargo, en el país se cuenta con empresas comercializadoras que pueden suministrar los servicios a la entidad, por tanto, en aplicación a lo previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, cuando una oferta nacional y extranjera se encuentra en igualdad de condiciones frente al presente proceso de selección, se preferirá la oferta de servicios de origen Nacional

Fuente: https://www.cvn.com.co/ferreteria-industrial/

ESTUDIO DEL SECTOR

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es: Análisis de los aspectos generales del sector. Estudio de la oferta. Estudio de la demanda

Los sectores económicos en el país son los siguientes.

Sector primario o sector Agrícola

Sector secundario o sector industrial

Sector terciario o sector de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis de las condiciones generales del Sector Terciario o Servicios dado el objetivo a lograr con el presente proceso

Tomado de:
http://formularios.dane.gov.co/senApp/nomModule/aym_index.php?url_pag=clasificaciones&alr=&cla_id=2&sec_id=7&div_id=51&url_sub_pag=_03&alr=&

2. Técnico

➢ El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

➢ El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.

➢ El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios.

➢ El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.

➢ El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

➢ El comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio.

Desde una perspectiva técnica: Se requiere de una contratación que permita suministrar estos Módulos para el grupo de soporte técnico de la Regional Cundinamarca a fin de que puedan llevar a cabo sus labores de mantenimientos preventivos a los diferentes equipos de comunicaciones y otras áreas de la regional.

NOTA : Las condiciones técnicas del proyecto se encuentran consideradas en el formato 8 – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

3. Regulatorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del decreto 260 de 2004 “La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, es una autoridad en materia aeronáutica en todo el territorio y le compete regular, certificar, vigilar y controlar los proveedores de servicio a la aviación civil, el uso del espacio aéreo colombiano y la infraestructura dispuesta para ello.

Le corresponde también, con carácter exclusivo, prestar los servicios a la navegación aérea y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad. Así mismo, tiene bajo su responsabilidad la operación, explotación y provisión de servicios aeroportuarios de los aeródromos a su cargo (…)”

Así mismo, el artículo 5 del mencionado decreto modificado por medio del decreto 823 de 2017, estableció, entre algunas de las funciones generales de la Aeronáutica Civil las de:

• Ejecutar las actividades necesarias para administrar, mantener y operar la infraestructura aeronáutica de su competencia.
• Dirigir, planificar, operar, mantener y propender, en lo de su competencia, los servicios de la navegación aérea.
• Promover el fortalecimiento de la capacitación técnica del personal aeronáutico en el territorio nacional.
• Desarrollar, interpretar y aplicar en todos sus aspectos las normas sobre aviación civil y transporte aéreo.
• Vigilar el cumplimiento de las normas aeronáuticas.

En Desarrollo de lo anterior, el artículo 25 del decreto ya citado, establece como funciones de la dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, entre otras las siguientes:

• Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la provisión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica en cuanto a sistemas de comunicaciones, navegación, vigilancia aeronáutica, meteorología aeronáutica, energía, automatización de la gestión de tránsito aéreo y de la gestión de información aeronáutica, para la adecuada prestación de los servicios a la navegación aérea de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.

• Gestionar los recursos necesarios para la provisión y mantenimiento adecuado de la infraestructura tecnológica aeronáutica a su cargo, de forma integral, oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales, nacionales e internacionales en coordinación con la Secretaria de Sistemas Operacionales y la Oficina Asesora de Planeación.

• Implementar programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica, para proveer disponibilidad, continuidad, integridad, precisión y demás requerimientos de desempeño de los equipos y sistemas de la misma.

• Cumplir con las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

• Aplicar los mecanismos de coordinación vigentes con las demás entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias para la prestación de los servicios a su cargo.

• Proveer y mantener la infraestructura tecnológica de comunicación, navegación y vigilancia aeronáutica, en el espacio aéreo a su cargo, en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

- Normatividad del Sector aplicable al proyecto.

Comercialmente el objeto del presente proceso está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son bienes que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. La Aerocivil tiene la capacidad jurídica para adquirir los bienes con destino a el área de soporte técnico de la Regional Cundinamarca beneficiaria con el presente proceso, y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Se acude en el desarrollo del presente proceso, a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993, puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las

actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional.

El comité estructurador señala que el objeto del presente proceso es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales)

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso contractual, se puede establecer que desde el punto de vista jurídico – legal es totalmente viable.

4. Ambiental

N / A

Como el servicio a adquirir no genera ningún impacto ambiental ni se agota ningún recurso natural, para el presente proceso no se hace necesario el requerimiento de requisitos contemplados en las normas ambientales.

Sin embargo, cualquier material que sea derivado de las actividades aquí contempladas deben ser retiradas de manera inmediata y depositada al sitio autorizado por los entes de control que en él intervienen, esto con el fin no poner en riesgo la operación aérea.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

En la actualidad existen personas naturales y jurídicas con la capacidad y la experiencia para ejecutar el contrato objeto de la presente contratación; este tipo de compraventa requieren un oferente que este en la capacidad operativa, financiera y especialmente técnicas, lo que no favorece a la pluralidad de oferentes; de igual forma en el mercado no existen muchas empresas dedicadas a la comercialización de la totalidad de los elementos ya que una parte de estos son especializados

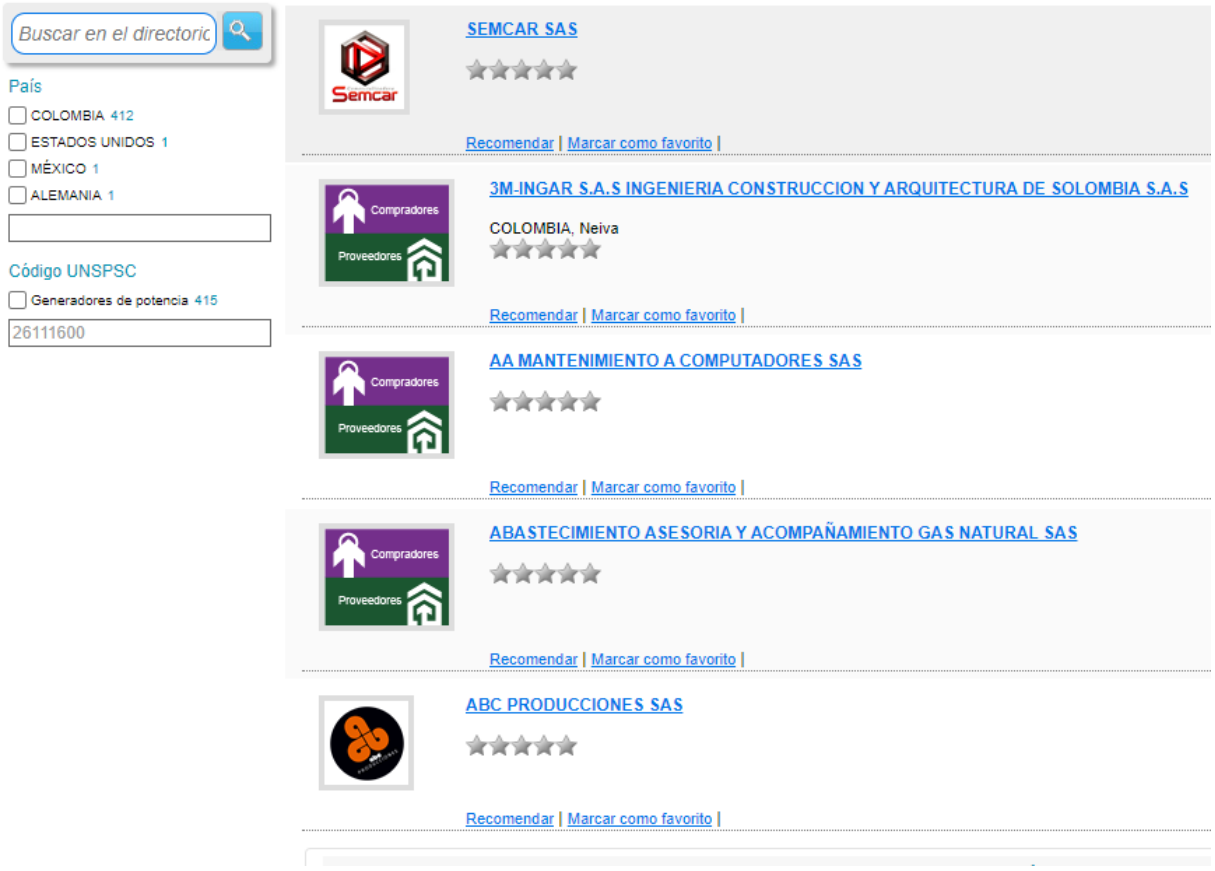
En consecuencia, los interesados deberán realizar sus propios estudios a fin de determinar el valor de su propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas del formato No 8

En el mercado encontramos diferentes empresas que se dedican particularmente al desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente proceso; en la Dirección Regional Cundinamarca, el Grupo de Soporte Técnico encargado de invitar a diferentes empresas a participar en las cotizaciones, alimenta su base de datos utilizando el directorio de empresas que se han encontrado interesadas o que han participado en procesos publicados por la Entidad en el SECOP II.

Con las necesidades establecidas estipulado en el objeto del contrato, la oferta y disponibilidad de empresas que prestan servicios especializados en adquisición y venta de equipo de Módulos Rectificadores y/o Conversores y de acuerdo con el clasificador de servicios UNSPSC (The United Nations Stardad Products and Services Code) se establece que:

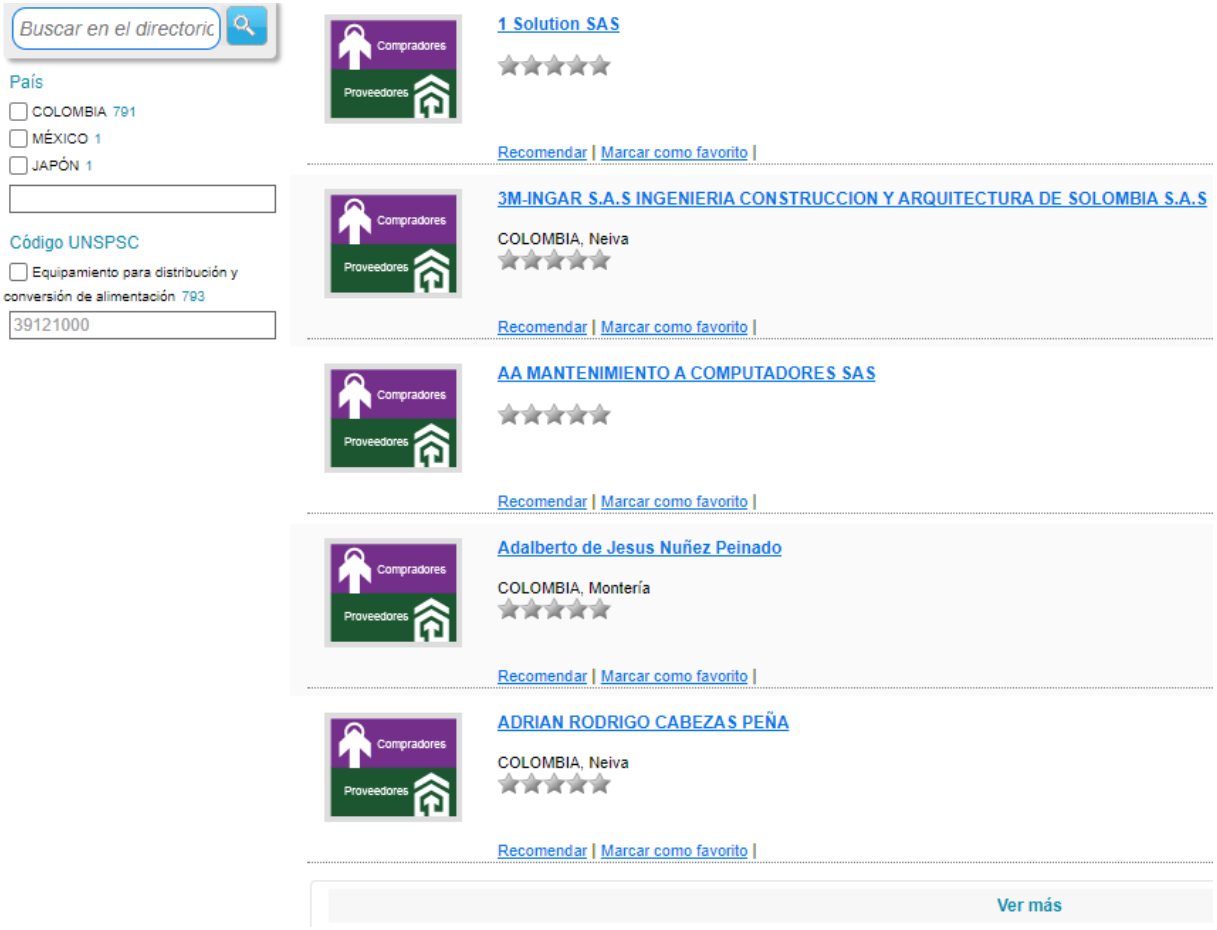
Para el código 26111600 (Generadores de potencia) en el directorio del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se encontraron 412 empresas nacionales y 3 extranjera.

Se adjunta pantallazo SECOPII



Y Para el código 39121000 (Equipamiento para distribución y conversión de alimentación) en el directorio del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se encontraron 791 empresas nacionales y 2 extranjera.

Se adjunta pantallazo SECOPII



En el presente proceso se enviaron invitaciones a cotizar a varias empresas como se puede evidenciar. **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Se valida en la página de Colombia Compra que los módulos a adquirir no se encuentren dentro del marco vigente para contratar o adquirir los servicio a través de la misma:



RE: Consulta en Colombia compra MODULOS RECTIFICADORES

Ingeniero Henry, buenas tardes.

Una vez revisados los acuerdos marco vigentes (relacionados con el objeto): ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MODULOS PARA LOS SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA DE LAS ESTACIONES INSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
No se encontró ninguno que cumpla con dichas características, de igual forma se realizó la búsqueda en Grandes Superficies sin éxito, las observaciones están consignados en el FORMATO 7 anexo.

Motivado en lo anterior y para proseguir con el proceso de adquisición se recomienda efectuar un proceso de Mínima o Menor según el presupuesto establecido en SECOP II.

Anexo al presente enlace para consultar los Acuerdos Marco vigentes en la TVEC.

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

¿QUÉ PUEDE COMPRAR POR MEDIO DE LOS ACUERDOS MARCO? | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de Servicios de Software empresarial a lamparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte de los Proveedores, (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Servicios de Software empresarial, (iii) las condiciones para el pago de los ...

www.colombiacompra.gov.co

Cordial saludo.

Una vez agotada la búsqueda anterior, se procedió a efectuar la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y Colombia Licita link https://colombialicita.com/ de los procesos de contratación celebrados por diferentes Entidades Estatales que guardan relación con el presente objeto contractual como se relaciona a continuación:

PROCESOS SIMILARES REALIZADOS POR LA AEREONAUTICA CIVIL

Se realizó una consulta en el SECOP y se encontraron las siguientes contrataciones, con especificaciones técnicas similares más no idénticas a las establecidas en el ANEXO del presente proceso. Esas contrataciones se relacionan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
20000968 H3	ADQUIRIR MÓDULOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOAYUDAS (VOR, DME E ILS) MARCA MOPIENS, FERNAU Y RECTIFICADORES A NIVEL NACIONAL POR LOTES.	$242.420.966
2000963 H3	RVLC0791 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL VALLE	$ 321.000.000
20000978 H2	RVLC0799 REALIZAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y PRUEBA DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS AEROPUERTOS REGIONAL VALLE	$ 185.00.000

20000834 H1	REPARACIÓN DE MODULOS DE COMUNICACIONES DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL	$ 30.115.330
20000840 H2	SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA DE MODULOS ODU PARA RADIO ENLACE MAIN-STANDBY ENTRE GIRARDOT Y MANJUI PARA CAMBIO DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN, INCLUYE LA ACTUALIZACION DE SOFWARE Y LAS LICENCIA.	$ 170.000.000
19001357 H3	MTO. SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA	$ 280.000.000
20000779 H1	RMTC0824 ADQUIRIR DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS	$ 70.000.000

PROCESOS SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

Se realiza búsqueda en el SECOPII de procesos similares que tengan que ver con la compra de elementos herramientas y equipos para los respectivos mantenimientos en las áreas técnicas, encontrando:

	CONTRATO	OBJETO	VALOR
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	153COGFM 2020	Adquirir: LOTE 1: BANCOS DE BATERÍAS, LOTE 2: RECTIFICADORES DE ALTA FRECUENCIA y LOTE 3: TABLEROS DE TRANSFERENCIA	$ 779.854.383
MUNICIPIO DE BARBOSA	CD-CPS-0001-2021	ACTUALIZACION A NUEVAS VERSIONES Y SOPORTE TECNICO ASOCIADO DE LOS MODULOS DEL SISTEMA SAIMYR	$ 200.615.932
MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE LOS MODULOS ELECTRONICOS APLICABLES A LOS RADIOAYUDAS DE LA FAC	598-2018	MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE LOS MODULOS ELECTRONICOS APLICABLES A LOS RADIOAYUDAS DE LA FAC	$ 23.800.000
CENTRAL ADMINISTRATIVA	SAMC-271-CENACAVIACION-	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS EQUIPOS FARE	$ 486.285.526,13

Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	2020		
MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	SMI-SAMC-119-2020	SUMINISTRO DE REPUESTOS CON SERVICIO DE REPARACIÓN	$ 200.000.000
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC-FLORENCIA	068-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2020	SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE	$ 807.152.858

De lo anterior se puede deducir que se han desarrollado en diferentes entidades públicas, como en la Aero civil, procesos orientados a adquirir el suministro de equipos de características técnicas SIMILARES más no iguales que son objeto del presente contrato y los cuales como se puede observar en el resumen anterior fueron atendidos de acuerdo al requerimiento, por lo tanto, se hace posible y viable el presente proceso.

C. ESTUDIO DE MERCADO

- **COTIZACIONES**

En la etapa de planificación del presente proceso de contratación, se identificaron un total de treinta y seis (69) empresas; señaladas en el Literal “B” ESTUDIO DE LA OFERTA del presente documento. Que pudieran contar con la capacidad técnica necesaria para el suministro de los equipos a adquirir; identificados en el Formato No. 7. PROPUESTA ECONOMICA.

A estas empresas, el día 16 de junio de 2021, se les extendió invitación a cotizar a través de correo electrónico institucional, con la remisión del Formato No. 36. SOLICITUD DE COTIZACIÓN. Otorgando para la recepción de las cotizaciones, un plazo máximo de cinco (5) días hábiles; venciéndose así el día 18 de junio de 2021. Se relacionan las evidencias:

A continuación, se listan las empresas a las cuales se les solicita cotizaciones:

EMPRESA	CONTACTO	DIRECCION MAIL
ELECTROGENOS DE COLOMBIA SAS	3012742843 CALLE 187 15 45 TR 3 APTO 503, BOGOTA, BOGOTA	servicioelectrogenosdecolombia@gmail.com
ALVARO VILLANUEVA MUNOZ	3605848 - CARRERA 27 15 84, BOGOTA, BOGOTA	

INGENIERIA EQUIPOS LTDA		
PROFESIONALES EN GRUPOS ELECTROGENOS S A S	3154063903	lcsandovalr@hotmail.com;gensetpro@hotmail.com
GRUPOS ELECTROGENOS SANTAMARIA MOTORS S A S	4661336	comercial.gesan@gmail.com
DIESELES Y ELECTROGENOS S DIESELECTROS S A S	2606085	victorparada@dieselectricos.com;leonardo.vallejo@dieselectrostros.com.co
AF ELECTROGENOS S A S	6314030	comercial@afelectrogenos.com
SERVICIOS ELECTROGENOS SAS	8797942	federicog@fgwilsonmiami.com
GRUPOS ELECTROGENOS VILLAVICENCIO S A S, META	3214097545	infgevi.sas@plantaselectricas.net;n.ariza@plantaselectricas.net
WG GRUPO ELECTROGENOS LTDA, VALLE	3187354903	servicliente@wggrupoelectrogenos.com;compras@wggrupoelectrogenos.com
GRUPEL GRUPOS ELECTROGENOS S A S	7038584	ventas@grupel.com.co
SIMCOSAS		j.riveros@simcosas.com
FLY LOGISTIC	Tel. 571 4220649	mariafernanda@flylogistic.aero
RAPIDEXUS S.A.	4275133-4275133	rapidexxus@rapidexxus.com
INDRA SISTEMAS S.A.	T. (+34) 914 805 002 - (+34) 914 805 080	indra@indracompany.com; nesuarez@indracompany.com;jonsuarez@indracompany.com
GECI ESPAÑOLA S.A.	3186907185	claudiaoliveros@geciweb.com
RADIOCOM S.A.	(571) 620-2925 - (571) 620-0763	info@radiocom.com.co
LEVEL SIIETE S.A.S.	315 880 03 99	Informacion <info@levelsiieete.com>;atorres@levelsiieete.com;levelsiieete@gmail.com

SISTENETWORK S.A.S	57 (1) 8 149449 CEL: 311-8361739	systenetwor@yahoo.com.co
AIR AVATASA		directoriocomercial@airavatasa.com
UNICOM S.A.		unicom@unicom.com.co
ROHDE	Phone: +571 6019760- Cel: 301 445 2875	walter.rodriguez@rohde-schwarz.com;alexander.hernandez@rohde-schwarz.com
RYM ENERGIA	Celular: +57 313 208 3941 PBX: 7024342	dcomercial@rymenergia.com.co
ECOMIL	3102321856 - 7449900 ext 505	pgomez@ecomil.co
EIMPSA		jennyrodriguez@eimpsa.com.co
DMC WIRELESS SY STEMS S A	Tel: +57 1 221 0131	ventas@dmcws.com
KHOLISS S.A.S	Teléfono: **(1)2943 724**	gerencia@kholissas.com
GRANT TELECOMUNICACI ONES	(1)5402772	gerencia@grantltda.com;gmogra@outlook.com;grant telecomunicaciones@gmail.com
USERTECNO	(+57) 1 2189877	lhurtado@usertecno.com.co
GDC		gdc@metricom.com.co;
DiSELECTROS		martingarcia@diselectros.com
GEOCAT INGENIERIA SAS	Celular: 3108547030 Dirección: CALLE 77 # 63-22 Teléfono: (1) 6491591	comercial@geocat.com.co
SUR ELECTRICOS	Celular: 3173774381Direc ción: Carrera 11 A Sur # 20-39 Ricaurte NIT: 800.074.775-9	mario_mp11@hotmail.com
JOSE UBARNEY CHALA - TEIP	Dirección: Calle 19 # 15 -111 Calambeo - IbaguéCelular: 3015263964 NIT: 14.238.856-1	jucp61@yahoo.es

HONESTIL URIBE MAPE	Celular: 3155160491 NIT: 93.370.226-2	jhonestil@yahoo.es
EAGLE AERONAUTICA SUPPORT LLC		sales@eagleaeronauticalsupport.com;
INGENIERIA SKYTEC	3105747923-3123692960	ingenieria@skytechsas.com
INTERTECNICOS	3115412451	internicos_ltda@hotmail.com
Contronet	3480604-3480610	contronetltda@yahoo.com; controlnetltda@yahoo.es
observar ltda		gerencia@observarltda.com
Cinemco	3208736714- T: + 57 (1) 7552548	proyectos3@cinemco.com;dirproyectos@cinemco.com;INFO@cinemco.com
MELTEC	calle 103a # 58a-29 CEL. 3213206630-PBX: +57 (1) 411-1899 EXT: 2352	hortiz@meltec.com.co
GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES COLOMBIA LTDA	3144578201	galugo@genesys.com
SUPERAGOS SAS	3172309003	m.pineda@superpagos.com
DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA.	0	OSCAR.GASCUENA@DISCOVERY.COM
SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA PARA REDES DE COMUNICACIONES SAS	3102755583	alcira@coransa.com
ANOVO COLOMBIA S.A.S	3159263823	InformacionIngramcolombia@ingrammicro.com
SOMMEIL S A S EN LIQUIDACION	3102251258	jmbernalp@hotmail.com
TICLINE SAS	3136500558	rafael@ticline.com.co
TIWS COLOMBIA II S A S	3176361914	paola.riano@telefonica.com
SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	3164703553	contabilidad@sercomred.net

NOTA. Es pertinente aclara que: (i) El Orden de las empresas no constituyen ningún tipo de jerarquización; (ii) Las empresas presentadas es una muestra del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden adelantar el proyecto a adelantar, sin embrago , no representa la totalidad del mismo ; (iii) El listado de las empresas no constituyen ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio del sector a empresas con conceptos favorables para la adquisición de herramientas de acuerdo a la necesidad de la entidad, sin ello sea excusas de la participación de nuevos oferentes, siempre que cuenten con la capacidad técnica para cumplir con el objeto de la contratación.

Solicitud de cotización:

INVITACIÓN A COTIZAR (REALIZAR LA ADQUISICION DE MODULOS PARA LOS SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA DE LAS ESTACIONES INSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA)

3

Edwin Steve Duarte Borda

Mié 16/06/2021 9:53 AM

Cco: Electrogenos de Colombia SAS <servicioelectrogenosdecolombia@gmail.com>; lcsandovalr@hotmail.com; gensetpro@hotmail.com; comercial.gesan@gmail.com; victorparada@dieselectricos.com; leonardo.vallejo@dieselectrostros.com.co; comercial@afelectrogenos.com; federicoG@FGWilsonMiami.com; infgevi.sas@plantaselectricas.net; n.ariza@plantaselectricas.net; servicliente@wggrupoelectrogenos.com; compras@wggrupoelectrogenos.com; ventas@grupel.com.co; j.riveros@simcosas.com; mariafernanda@flylogistic.aero; RAPIDEXXUS <rapidexxus@rapidexxus.com>; indra@indracompany.com; nesuarez@indracompany.com; jonsuarez@indracompany.com; Claudia Oliveros <claudiaoliveros@geciweb.com>; info@radiocom.com.co; Informacion <info@levelsiieete.com>; Level Siieete <atorres@levelsiieete.com>; levelsiieete@gmail.com; systenetwor@yahoo.com.co; directoriocomercial@airavatasa.com; Unicom <unicom@unicom.com.co>; walter.rodriguez@rohde-schwarz.com; alexander.hernandez@rohde-schwarz.com; dcomercial@rymenergia.com.co; Patricia Gomez <pgomez@ecomil.co>; JENNY CAROLINA RODRIGUEZ RIVAS <jennyrodriguez@eimpsa.com.co>; ventas@dmcws.com; gerencia@kholissas.com; gerencia@grantltda.com; gmogra@outlook.com; granttelecomunicaciones@gmail.com; lhurtado@usertecno.com.co; 'GDC - Metricom' <gdc@metricom.com.co>; martingarcia@diselectros.com; comercial@geocat.com.co; mario_mp11@hotmail.com; Jose U. Chala Perez <jucp61@yahoo.es>; jhonestil@yahoo.es; sales@eagleaeronauticalsupport.com; ingenieria <ingenieria@skytechsas.com>; internicos_ltda@hotmail.com; contronetltda@yahoo.com; controlnetltda@yahoo.es; gerencia@observarltda.com; proyectos3@cinemco.com; 'Director Tecnico Operativo' <dirproyectos@cinemco.com>; INFO@cinemco.com; Hector Gaitan Ortiz Guerrero <hortiz@meltec.com.co>; galugo@genesys.com; m.pineda@superpagos.com; OSCAR.GASCUENA@DISCOVERY.COM; alcira@coransa.com; InformacionIngramcolombia@ingrammicro.com; jmbernalp@hotmail.com; rafael@ticline.com.co; Paola Riaño Velandia <paola.riano@telefonica.com>; contabilidad@sercomred.net; contact@VertivCo.com; libardomejia@airavatasa.com; sts.gerencia@gmail.com; licitaciones@powersunups.com; imcsas2015@gmail.com; licitaciones@coinsi.com.co; tatiana@smart-ecopower.com; coinsi@coinsi.com; diego@newsatint.com; juanpablo@newsatint.com; rg@wisolutions.co; iamaya@wisolutions.co; gerencia@vllab.com.co; wsolutionsq@outlook.com; diego.castro@grupo-aci.net; proyectos@dieselyenergy.com.co; comercial@dieselyenergy.com.co; licitaciones@andirec.com; info@andirec.com

INVITACIÓN A COTIZAR (REALIZAR LA ADQUISICION DE MODULOS PARA LOS SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA DE LAS ESTACIONES INSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA)

6

FORMATO 7 MODULOS ...
41 KB

FORMATO8ESPECIFICACI...
139 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (274 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Señor Cotizante
Cordial saludo,

La Aeronáutica Civil de Colombia, dentro del marco legal de la contratación para el presente año, adelanta la estructuración del proceso cuyo objeto es ". **REALIZAR LA ADQUISICION DE MODULOS PARA LOS SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA DE LAS ESTACIONES INSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA**", en busca de la transparencia, la Entidad solicita a ustedes como empresa del sector, cotización que nos permitan analizar el mercado y así poder publicar un proyecto con el alcance de la economía actual.

Por tal motivo, mediante el presente proceso anexamos la necesidad planteada por la Entidad, con posibilidad de cambios y sujeta a ajustes que se requieran de acuerdo con la norma, anexamos Invitación a cotizar, Formato 7, formato 8 especificaciones técnicas que maneja la Entidad con el fin de recibir por cuenta de ustedes cotización puntual de acuerdo con las necesidades de la misma.

Cordialmente.

Edwin Duarte Borda
Profesional Especializado - Contratista

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACION		
Principio de procedencia: 1101.092	**Clave: GCON-1.0-12-148**	**Versión: 2**	**Fecha de aprobación:** 21/12/2020

Señor:
COTIZANTE
Bogotá D.C.

ASUNTO: – ESTUDIO DE MERCADO. SOLICITUD DE COTIZACION. OBJETO A CONTRATAR

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de SUMINISTRO, con el objeto de la referencia **REALIZAR LA ADQUISICION DE MODULOS PARA LOS SISTEMAS CNS/MET/ENERGIA DE LAS ESTACIONES INSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA.**

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica".

Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico **edwin.duarte@aerocivil.gov.co**, serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: **henry.maestre@aerocivil.gov.co** con copia a **edwin.duarte@aerocivil.gov.co**, **a más tardar** el día 19 de junio de 2021 a las 16:00 p.m y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización.

Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: 1101.092	**Clave: GCON-1.0-12-148**	**Versión: 2**	**Fecha de aprobación:** 21/12/2020

NOTA:

Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

HENRY MAESTRE

Profesional – contratista

Dirección Regional Cundinamarca

EDWIN DUARTE

Profesional – contratista

Dirección Regional Cundinamarca

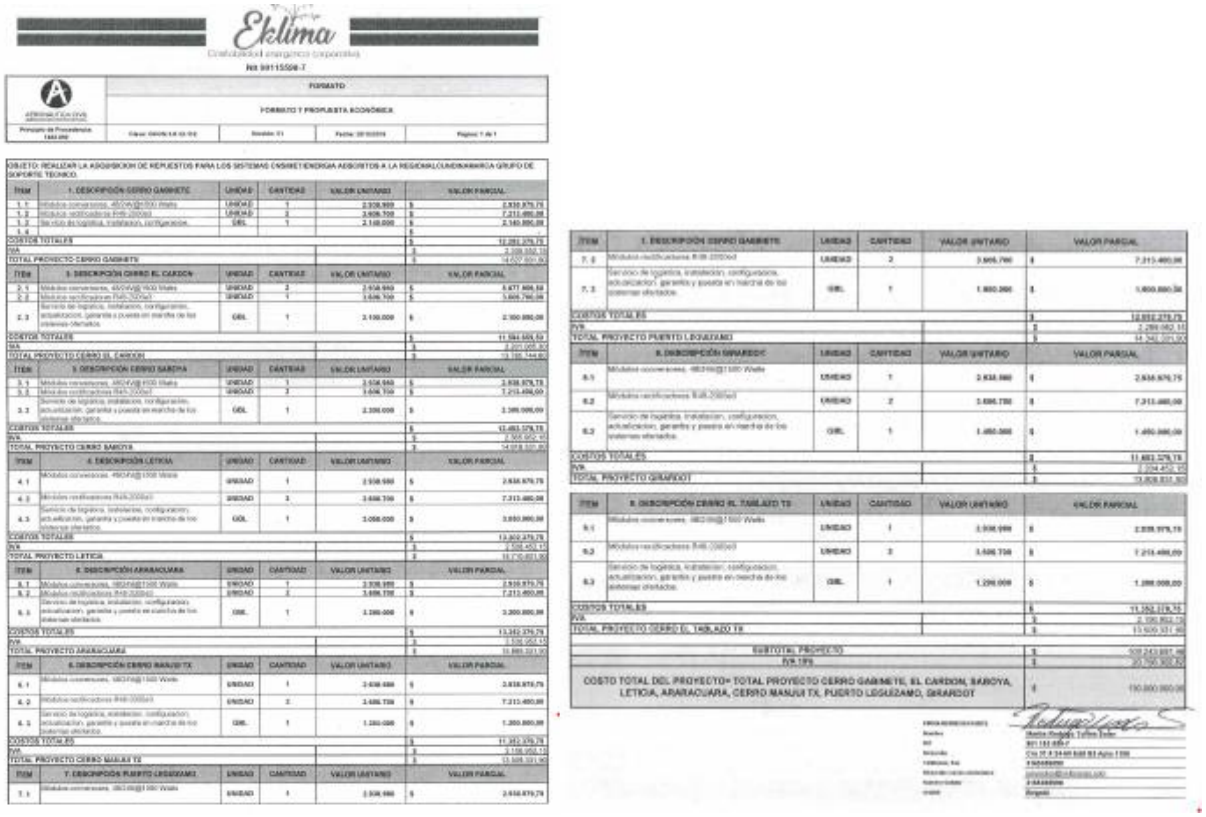
Anexos:
Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, Formato 7 Propuesta Económica y matriz de riesgos.
Proyectó: Henry Maestre
Revisó: Edwin Duarte

Al término del plazo fijado, fueron recibidas solo dos (2) cotizaciones por parte de las empresas invitadas a cotizar:

- **PONDERACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

Una vez recibidas respuestas de las empresas invitadas a cotizar se realiza todo el análisis y comparativos de precios se procede a el valor del posible valor del proceso, sin que la entidad desconozca los cambios que pueda haber en el mercado.

A continuación, se evidencian las cotizaciones que sirvieron como insumo para establecer nuestro valor:





FORMATO

FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS CNS/MET ENERGIA A DISCRETOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO DE SOPORTE TECNICO.

ITEM	1. DESCRIPCIÓN CERRO GABINETE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
1.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
1.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	2.000.000	$ 2.000.000,00
1.4					$ -
COSTOS TOTALES					$ 12.270.000,00
IVA					$ 2.331.300,00
TOTAL PROYECTO: CERRO GABINETE					$ 14.601.300,00

ITEM	2. DESCRIPCIÓN CERRO EL CARDON	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	2	2.850.000	$ 5.700.000,00
2.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	1	3.710.000	$ 3.710.000,00
2.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	2.000.000	$ 2.000.000,00
COSTOS TOTALES					$ 11.410.000,00
IVA					$ 2.167.900,00
TOTAL PROYECTO: CERRO EL CARDON					$ 13.577.900,00

ITEM	3. DESCRIPCIÓN CERRO SABOYA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
3.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
3.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	2.000.000	$ 2.000.000,00
COSTOS TOTALES					$ 12.270.000,00
IVA					$ 2.331.300,00
TOTAL PROYECTO: CERRO SABOYA					$ 14.601.300,00

ITEM	4. DESCRIPCIÓN LETICIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
4.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
4.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
4.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
COSTOS TOTALES					$ 13.120.000,00
IVA					$ 2.492.800,00
TOTAL PROYECTO: LETICIA					$ 15.612.800,00

ITEM	5. DESCRIPCIÓN ARARACUARA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
5.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
5.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
5.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	3.600.000	$ 3.600.000,00
COSTOS TOTALES					$ 13.870.000,00
IVA					$ 2.635.300,00
TOTAL PROYECTO ARARACUARA					$ 16.505.300,00

ITEM	6. DESCRIPCIÓN CERRO MANJUITX	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
6.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
6.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	600.000	$ 600.000,00
COSTOS TOTALES					$ 11.870.000,00
IVA					$ 2.103.300,00
TOTAL PROYECTO: CERRO MANJUI TX					$ 13.173.300,00

ITEM	7. DESCRIPCIÓN PUERTO LEGUIZAMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
7.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
7.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
7.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	1.800.000	$ 1.800.000,00
COSTOS TOTALES					$ 12.070.000,00
IVA					$ 2.293.300,00
TOTAL PROYECTO: PUERTO LEGUIZAMO					$ 14.363.300,00

ITEM	8. DESCRIPCIÓN GIRARDOT	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
8.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
8.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
8.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	1.350.000	$ 1.350.000,00
COSTOS TOTALES					$ 11.620.000,00
IVA					$ 2.207.800,00
TOTAL PROYECTO: GIRARDOT					$ 13.827.800,00

ITEM	9. DESCRIPCIÓN CERRO EL TABLAZO TX	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
9.1	Modulos convertesores, 48/24 V@1500 Watts	UNIDAD	1	2.850.000	$ 2.850.000,00
9.2	Modulos rectificadores R48-2000e3	UNIDAD	2	3.710.000	$ 7.420.000,00
9.3	Servicio de logistica, instalacion, configuracion, actualizacion, garantia y puesta en marcha de los sistemas ofertados.	GBL	1	1.000.000	$ 1.000.000,00
COSTOS TOTALES					$ 11.270.000,00
IVA					$ 2.141.300,00
TOTAL PROYECTO: CERRO EL TABLAZO TX					$ 13.411.300,00

SUBTOTAL PROYECTO	$ 108.973.000,00
IVA 19%	$ 20.704.870,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO= TOTAL PROYECTO CERRO GABINETE, EL CARDON, SABOYA, LETICIA, ARARACUARA, CERRO MANJUI TX, PUERTO LEGUIZAMO, GIRARDOT	$ 129.674.300,00

Procedemos a realizar el ponderado de los valores basados en las dos cotizaciones recibidas obteniendo:

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	OBJETO: RCNC1185 REALIZAR LA ADQUISICION, MANTENIMIENTO DE MODULOS RECTIFICADORES Y CONVERTIDORES DE -48 VCC, +24VCC PARA LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION INTEGRADOS DE CC EN LAS ESTACIONES ADSCRITAS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA						
Principio de Procedencia: 1403.092	**Clave: GCON-1.0-12-112**	**Versión:** 01				**Fecha:** 28/10/2019	**Página: 1 de 1**
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACION 1 VENETIC	COTIZACION 2 EKLIMA S.A.S	PONDERADO V. UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**CERRO GABINETE**	**UND**	**CANT**			**V. UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
1. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
1. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
1. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**2.000.000**	**2.140.000**	**2.070.000**	**$ 2.070.000,00**
2	**CERRO EL CARDON**	**UND**	**CANT**				
2. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
2. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
2. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**2.000.000**	**2.100.000**	**2.050.000**	**$ 2.050.000,00**
3	**CERRO SABOYA**	**UND**	**CANT**				
3. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
3. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
3. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**2.000.000**	**2.300.000**	**2.150.000**	**$ 2.150.000,00**
4	**LETICIA**	**UND**	**CANT**				
4. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
4. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
4. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**2.850.000**	**3.050.000**	**2.950.000**	**$ 2.950.000,00**
5	**ARARACUARA**	**UND**	**CANT**				
5. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
5. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
5. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**3.600.000**	**3.200.000**	**3.400.000**	**$ 3.400.000,00**
6	**CERRO MANJUI TX**	**UND**	**CANT**				
6. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
6. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
6. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**800.000**	**1.200.000**	**1.000.000**	**$ 1.000.000,00**
7	**PUERTO LEGUIZAMO**	**UND**	**CANT**				
7. 1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
7. 2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
7. 3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**1.800.000**	**1.900.000**	**1.850.000**	**$ 1.850.000,00**
8	**GIRARDOT**	**UND**	**CANT**				
8.1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
8.2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
8.3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**1.350.000**	**1.450.000**	**1.400.000**	**$ 1.400.000,00**

9	**CERRO EL TABLAZO TX**	**UND**	**CANT**				
9.1	Módulos conversores, 48/24V@1500 Watts	**UND**	**1**	**2.850.000**	**2.938.980**	**2.894.490**	**$ 2.894.490,00**
9.2	Módulos rectificadores R48-2000e3	**UND**	**2**	**3.710.000**	**3.606.700**	**3.658.350**	**$ 7.316.700,00**
9.3	Servicio de logistica, instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados.	**GBL**	**1**	**1.000.000**	**1.200.000**	**1.100.000**	**$ 1.100.000,00**
						SUBTOTAL	$ 109.870.710,00
						IVA 19%	$ 20.875.434,90
						TOTAL	$ 130.746.144,90

Terminada el estudio y ponderación de las cotizaciones recibidas podemos observar que el valor del ejercicio da encima de los 130 un 0.57%. Sin embargo, detectamos que ambas cotizaciones están por debajo o en 130 millones, ya que una de las cotizaciones quedo mal formulada.

Una vez definidos los valores unitarios para que ítem requerido procedemos a desarrollar el estimado de nuestro FORMATO No. 7:

Se establece el presupuesto en un 0.57% debajo del valor ponderado al considerar que son valores aceptables en el mercado y se ajustan a presupuesto dado.

NOTA: Ver formato número 7 adjunto al presente proceso.

- **PRESUPUESTO OFICIAL**

Se estima a través del análisis realizado, un presupuesto, para la adquisición de los equipos referidos en el Formato No. 7. PRESUPUESTO OFICIAL, por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.**

D. ESTIMACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Ver documento anexo: MATRIZ No. 9. DE RIESGOS.

E. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las descritas en el Documento Complementario y el Formato No. 2. ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA.

Proyecto: Henry Maestre Ing. Contratista – DRC.

Reviso: Edwin Duarte Borda - Apoyo Financiero – DRC.